

Estado de implementación de la Educación Sexual Integral en instituciones educativas de la provincia de Córdoba

FASÍCULO **4**

Implementación de la ESI

Introductorio •

Nivel Inicial •

Nivel Primario •

Nivel Secundario •

Nivel Superior •

Educación de Jóvenes Y Adultos •

Educación Especial •

2016 | 2017

Estado de implementación de la Educación Sexual
Integral en instituciones educativas de la provincia de
Córdoba

FASCÍCULO 4

Implementación de la ESI en el

NIVEL SUPERIOR

2016 / 2017

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Características de las instituciones educativas participantes.....	3
3. Acciones de Educación Sexual Integral.....	5
a. Período en el que se llevaron adelante acciones de ESI.....	6
b. Docentes que se involucran en acciones de ESI.....	7
c. Destinatarios de las acciones.....	9
d. La ESI en la propuesta curricular.....	11
e. Enfoques predominantes.....	14
f. Acciones con las familias y la comunidad.....	15
g. Obstáculos y facilitadores.....	16
4. Recomendaciones.....	19
5. Bibliografía.....	22

1. Introducción

Este fascículo describe los principales resultados del relevamiento realizado a las instituciones educativas de nivel superior no universitario, en el marco de la Investigación sobre el *estado de situación actual de la implementación de la Educación Sexual Integral en la provincia de Córdoba*. Dicha investigación, llevada a cabo por el programa Provincial de Educación Sexual Integral, se desarrolló durante los años 2015-2016, y tuvo como propósito contar con información precisa que permita orientar la toma de decisiones en las áreas de gestión educativa.

El Programa de ESI desarrolla acciones de capacitación, asesoramiento y seguimiento de la implementación de proyectos en las escuelas de la provincia. En este caso, el relevamiento se propuso conocer las acciones de ESI que se realizan en los diferentes centros educativos teniendo en cuenta desde cuándo se llevan a cabo, desde qué espacios y áreas curriculares, qué actores se encuentran implicados, qué tipo de participación han tenido los estudiantes¹, cuáles son los temas relevantes que se tratan, desde qué enfoques; entre otros aspectos. Otro propósito de la investigación consistió en explorar las dificultades y potencialidades con las que se encuentran las instituciones al desarrollar sus propuestas, e identificar sus necesidades y requerimientos.

La comunicación a los centros educativos se realizó a través de las zonas de inspección respectivas remarcando la importancia y la obligatoriedad de responder. Los datos se recogieron a través de una encuesta auto administrada por Internet que debió ser contestada por el equipo directivo de la escuela ya que, en general, es este quien posee una visión global de los procesos desarrollados.

Se espera que los resultados de este relevamiento aporten información significativa para fortalecer la actual etapa de monitoreo y afianzamiento de la ESI en las escuelas. A su vez, a estos datos se suman los recabados de las diferentes instancias de acompañamiento, asesoramiento y capacitación a los centros educativos. Estos dispositivos han aportado, en relación con la cotidianeidad de la educación sexual en las escuelas, una visión global que se articulará con los resultados del registro realizado, con el fin de brindar insumos para fortalecer y enriquecer la ESI en los centros educativos.

2. Características de las instituciones educativas participantes

La Educación Superior está constituida por instituciones de educación superior no universitaria, sean de formación docente, humanística, social, técnico-profesional o

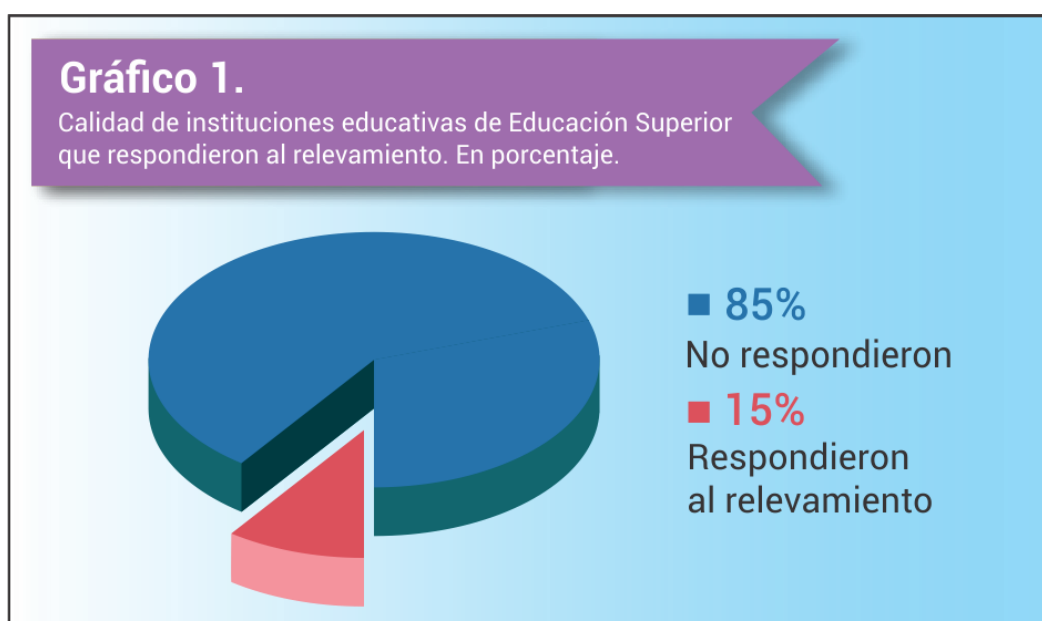
¹ En la escritura de este documento se utilizará el género masculino sólo a los fines de facilitar la lectura, no obstante cada vez que se mencione a niños, estudiantes, docentes, jóvenes, etc., se lo hará con un alcance abarcador y comprensivo de las particularidades de género.

artística; y por instituciones de educación universitaria, que comprende universidades e institutos universitarios (Art. 5 Ley N° 24.521/1995). Tiene como objetivos, entre otros, “formar científicos, profesionales y técnicos, que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte” y “preparar para el ejercicio de la docencia en todos los niveles y modalidades del sistema educativo” (cfr. Art 4 Ley N° 24.521)

En esta investigación, el relevamiento se implementó en todas las instituciones de nivel superior no universitario que cuentan con carreras de formación docente (que habilita para la enseñanza) y/o técnicas (en un campo profesional determinado, para el cual se requiere el dominio de competencias profesionales que se aplicarán en el mundo del trabajo o de un quehacer determinado).

El nivel superior en la provincia de Córdoba se compone de un total de 214² institutos, de los cuales 32 respondieron a la encuesta, lo que constituye un 15% de la totalidad. Es necesario aclarar que durante la etapa de recolección de la información en el nivel superior, el sistema informático experimentó errores de funcionamiento que dificultaron la carga de los datos en la plataforma virtual por parte de las instituciones. Este motivo, sumado a algunos problemas en la transmisión de la información por parte de las supervisiones, hizo que la muestra resulte muy reducida.

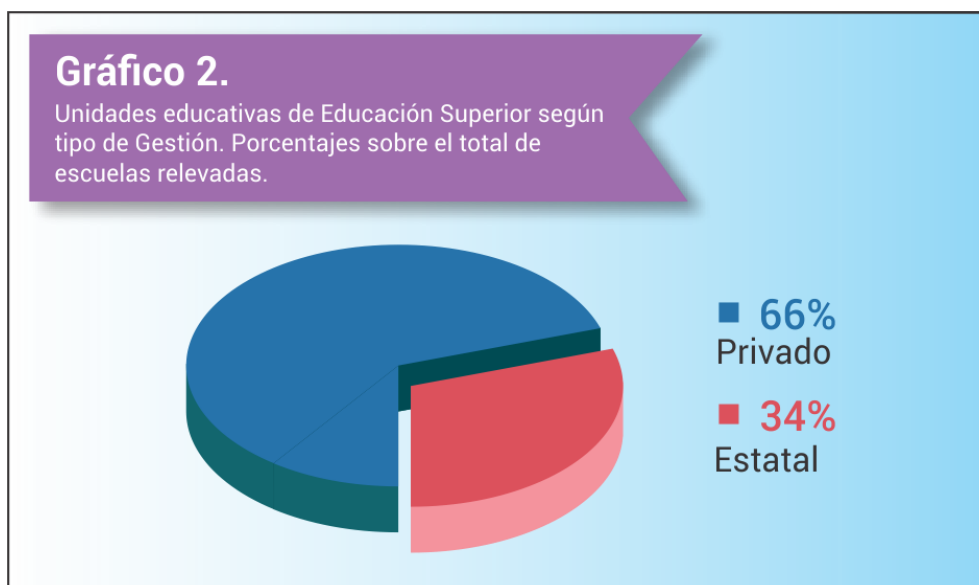
Aún así se considera que, si bien los porcentajes no permiten generar tendencias, se constituyen en datos que aportan indicios valiosos del estado de situación de la ESI en los institutos del nivel.



² Dato extraído de la Síntesis Estadística N° 18 producida por el Área de Estadística e Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa.

En el nivel superior, a diferencia de los niveles inicial, primario y secundario compuesto mayoritariamente por escuelas gestionadas por el estado, el 62 % de los centros educativos pertenece al sector privado.

Si analizamos la composición de los institutos superiores que conforman la muestra, se pueden diferenciar, tal como lo presenta el gráfico 2, un 34 % de centros educativos de gestión estatal, y un 66 % de gestión privada³.



3. Acciones de Educación Sexual Integral

El relevamiento se propuso conocer las acciones de ESI que se realizan en los centros educativos de nivel secundario, indagando desde cuándo se llevan a cabo; cuáles son los temas relevantes y con qué áreas curriculares se relacionan; desde qué enfoques han sido abordados; cuál ha sido la participación de las familias y la comunidad; entre otros aspectos. Además la investigación exploró los obstáculos y facilitadores con los que se encuentran las instituciones a la hora de implementar las propuestas de ESI.

³ Analizando el número de instituciones que conforman el nivel superior, se observa que el porcentaje de centros educativos de gestión estatal que respondieron la encuesta representa un 14 % de la totalidad de escuelas de gestión estatal, mientras que el 66% expresado en la muestra representa al 16% de la totalidad de institutos superiores de gestión privada; por lo tanto podemos decir que los centros educativos de ambos tipos de gestión han respondido en porcentajes similares.

a) Período en el que se llevaron adelante acciones de ESI

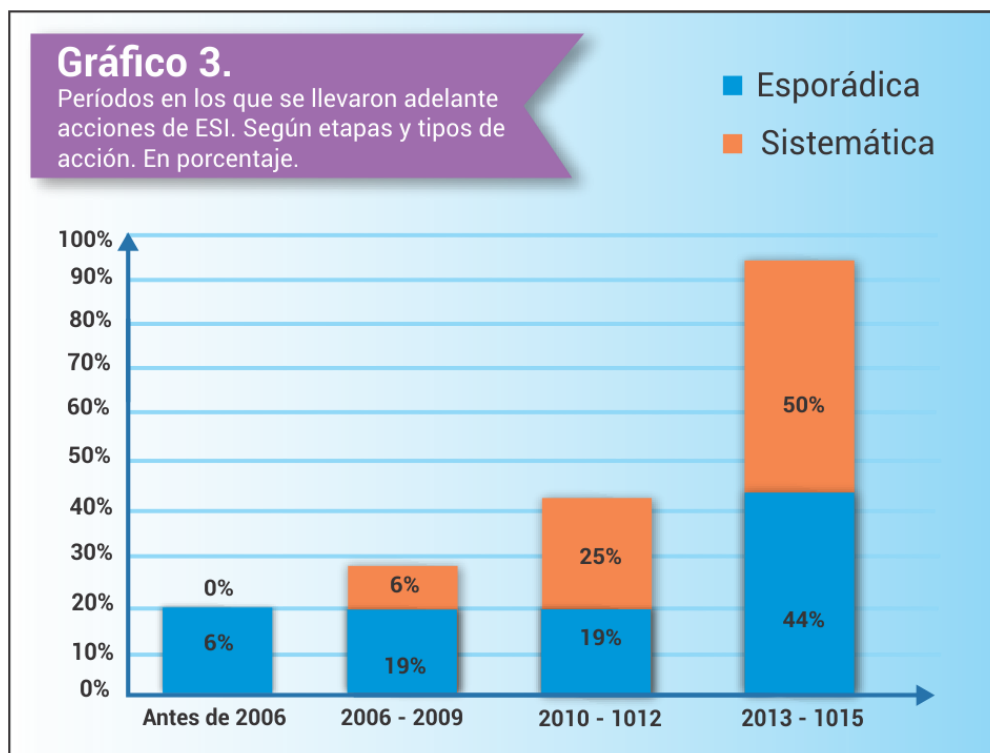
Para indagar en qué períodos los centros de nivel superior llevaron a cabo acciones de ESI, se organizaron los años en cuatro etapas teniendo en cuenta ciertos hitos relacionados con las políticas públicas de la educación sexual:

- La sanción de la Ley Nacional N° 26150 en el año 2006.
- La elaboración y distribución de los Lineamientos Curriculares de ESI por el Consejo Federal de Educación en el período 2006/2009; Córdoba hace su adecuación jurisdiccional; se crean los Programas Nacional y Provincial de ESI.
- En el período 2010/2012 se producen y distribuyen materiales didácticos en diferentes soportes con el objeto de consolidar la perspectiva pedagógica de la sexualidad.
- Durante 2013/2015 la provincia de Córdoba realiza la capacitación masiva denominada Jornadas de Formación Institucional en ESI: “Es parte de la vida, es parte de la escuela”. Estas jornadas se desarrollaron en el 100% de las unidades educativas de todos los niveles y modalidades. Se realiza capacitación específica destinada a docentes de nivel superior.

El gráfico 3 muestra cómo, antes de la sanción de la Ley, solo un 6 % de institutos refiere haber realizado actividades vinculadas a la ESI. Se describen como acciones eventuales, llevadas a cabo de manera esporádica.

También se observa que a medida que transcurre el tiempo y nos acercamos al presente, aumenta progresivamente la cantidad de centros educativos que realizan acciones de ESI. Este aspecto se manifiesta significativamente durante el período 2013/2015, momento en el cual un 94% de escuelas refieren realizar estas acciones. Si bien crece la cantidad de acciones llevadas a cabo de manera más sistemática (planificada y continua) muchas actividades continúan teniendo un carácter esporádico.

Podemos pensar que la participación de las escuelas en la capacitación obligatoria denominada Jornadas de Formación Institucional en ESI: “Es parte de la vida, es parte de la escuela” así como la capacitación específica a docentes de este nivel, incidió favorablemente para que aumente la cantidad de instituciones que implementaron propuestas de ESI. De la misma manera, estas acciones adquieren un carácter más planificado, sistemático y continuo.

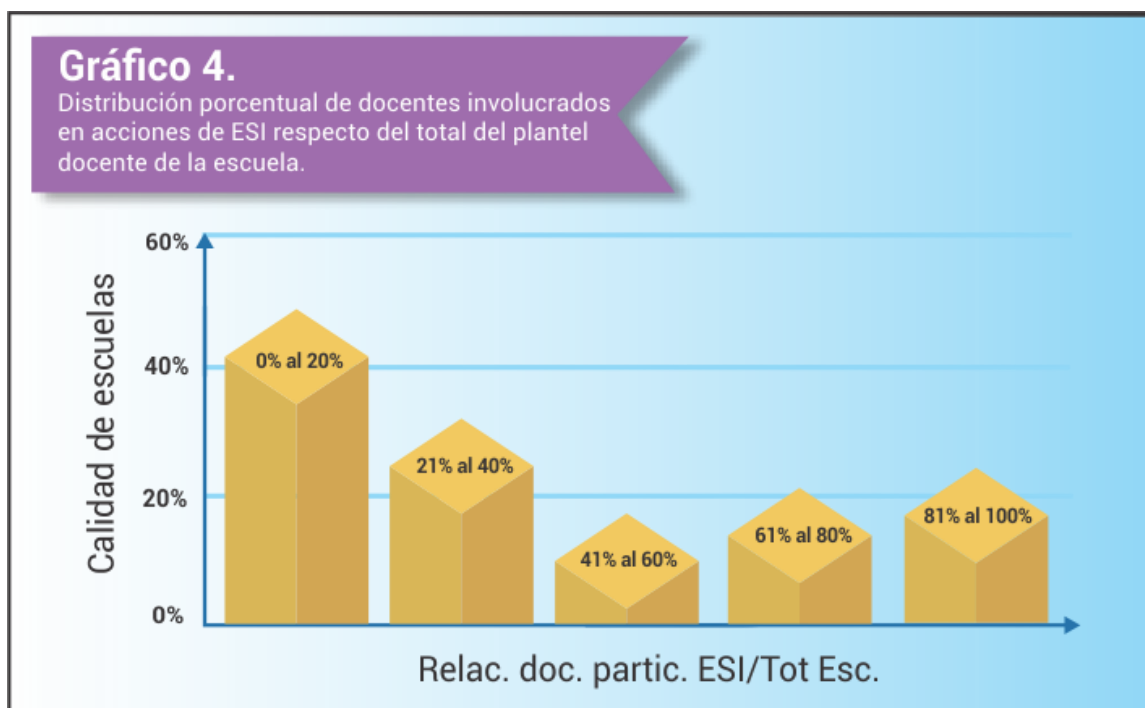


b) Docentes que se involucran en acciones de ESI

En este ítem interesa conocer cuántos docentes de cada institución se comprometen con actividades vinculadas a la ESI, y cuáles son los motivos que consideran para involucrarse en ellas.

El dato más relevante que el gráfico 4 muestra es el alto porcentaje de escuelas donde una proporción reducida de docentes se involucran en acciones relacionadas a la ESI. Esto podría vincularse con la estructura y el funcionamiento institucional de este nivel, caracterizado por el elevado número de profesores que integran el plantel docente de cada institución; por las dificultades de articulación; por la complejidad para generar tiempos y espacios institucionales para la reflexión y la construcción de acuerdos; por la carga horaria reducida de algunos docentes en cada institución; por la compartimentación disciplinar del conocimiento que reduce la implementación de la ESI a algunas unidades curriculares.

Aún así, en un 16 % de instituciones, se involucra casi la totalidad de los docentes (81% al 100%) en la implementación de la ESI. Se puede inferir que en este grupo de institutos, la ESI ha logrado transversalizar el currículo.

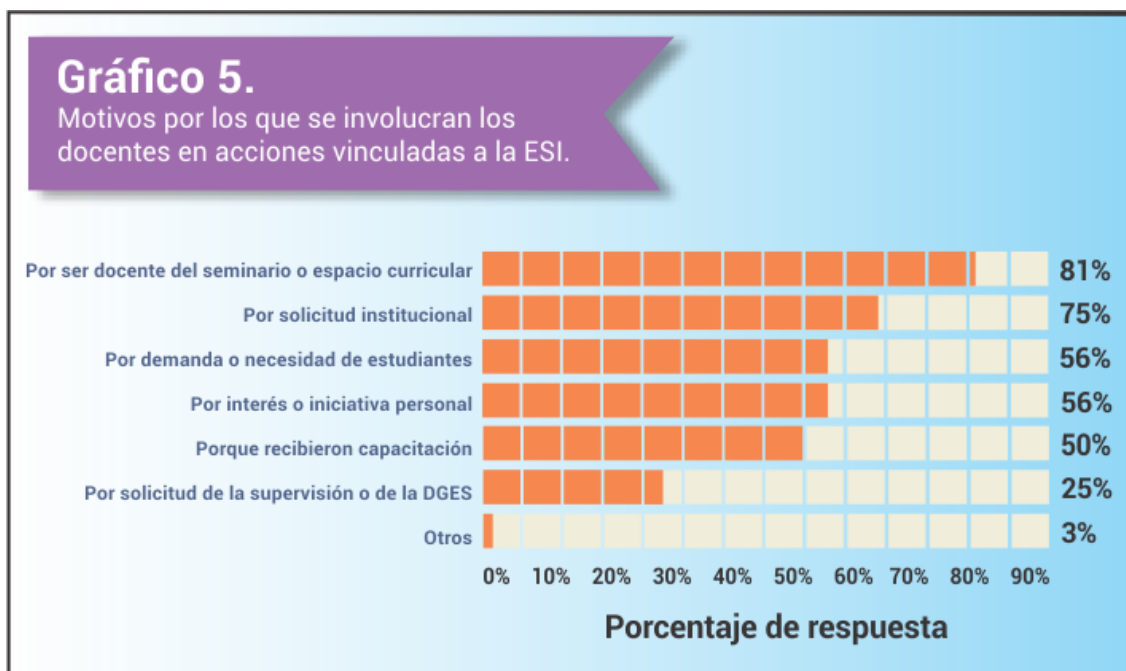


Se solicitó a las escuelas su apreciación respecto a los motivos por los cuales los docentes se involucran en estas acciones. Se ubica en primer lugar (81%) el ítem “por ser docente del seminario o espacio curricular de ESI”, ya que este es el espacio curricular que concentra los contenidos vinculados a la temática. El alto porcentaje de esta variable podría indicar que la enseñanza de contenidos de ESI se limita a esta unidad curricular en muchas instituciones.

La “solicitud institucional”, mencionada en primer lugar por un 75% de los centros educativos de este nivel, opera como un elemento que impulsa el desarrollo de acciones de ESI, lo cual remite a una gestión directiva que promueve y acompaña estos proyectos.

Con el mismo porcentaje (56%) se ubican la “demanda o necesidad de los y las estudiantes” y el “interés o iniciativa personal” del docente. En el caso de los estudiantes, el dato se puede vincular con el hecho de que la ESI es una herramienta conceptual y metodológica necesaria para el ejercicio del futuro rol profesional. En relación a los docentes, su iniciativa o interés están relacionados, entre otros factores, con el posicionamiento personal ante la temática. Entendemos que dicho posicionamiento consiste en una relación dinámica entre, por un lado, los supuestos personales acerca de la sexualidad y la educación sexual y, por otro, las funciones propias del rol docente. Así, la posición personal puede o bien promover el compromiso en la implementación de la ESI o bien sostener actitudes de indiferencia y/o rechazo.

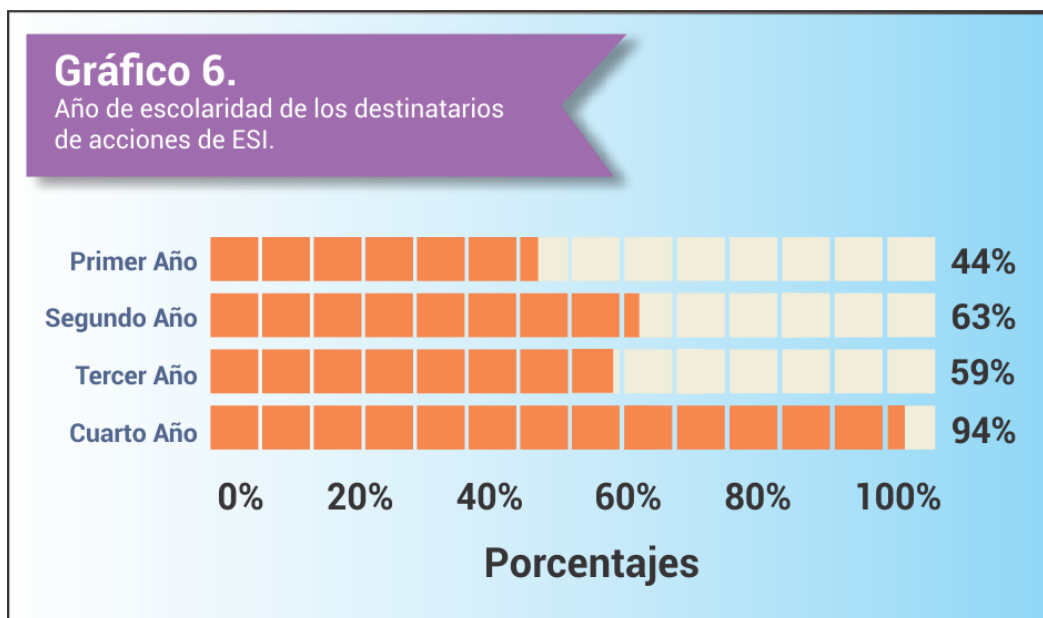
Tal como inferimos cuando analizamos los períodos en los que se llevaron a cabo las acciones, “la capacitación recibida” aparece como otro de los aspectos que influye positivamente en el compromiso de las y los docentes a la hora de involucrarse en este tipo de propuesta (un 50% lo refiere).



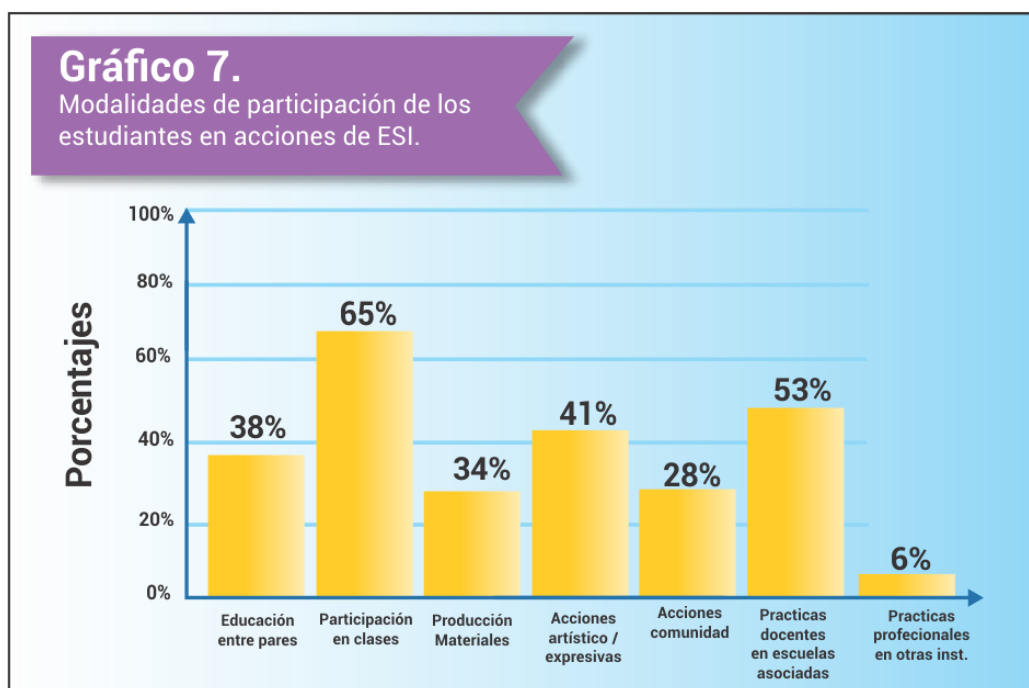
C) Destinatarios de las acciones

La Ley N° 26.150 establece que los estudiantes tienen derecho a recibir ESI durante toda su escolaridad. Por ello, en esta investigación se relevó la presencia diferencial de la ESI en los distintos ciclos y años de la estructura curricular del nivel.

En este punto, nos interesa relevar cuáles son los años de formación de los estudiantes que se priorizan para la implementación de la ESI. El gráfico 6 muestra que se privilegia el desarrollo de acciones en el 4to año de las carreras. Esto se explica ya que es en este último año de formación, donde la mayoría de las carreras docentes incorporan un seminario específico de ESI. Por otra parte, los profesorados que preparan a los estudiantes para desempeñarse en el nivel secundario ubican gran parte de los contenidos de ESI en 2do o 3er año del plan de estudios. De esta manera puede observarse que los estudiantes reciben educación sexual en diferentes momentos de su trayecto educativo, tal vez dependiendo de la carrera que cursen.



A su vez, se indagó qué modalidades de participación y qué tipo de acciones llevaron a cabo los estudiantes. El gráfico 7 muestra que un elevado porcentaje desarrolla acciones a través de la participación en clases de acuerdo a los contenidos curriculares (94%). En segundo lugar, un 53% de instituciones refiere abordar la ESI durante las prácticas que los futuros docentes realizan en las escuelas asociadas. En tercer lugar, con porcentajes similares, los estudiantes realizan acciones artístico-expresivas, educación entre pares, producen materiales comunicacionales, etc.



D) La ESI en la propuesta curricular

La propuesta curricular del Nivel Superior es muy variada ya que responde a las características propias de cada oferta formativa, sean de formación docente o tecnicaturas sociohumanísticas, de salud y artísticas. Los Diseños Curriculares de la Jurisdicción se referencian en criterios comunes definidos para todo el Subsistema Formador, tales como la duración de la carrera, la organización de los campos formativos, entre otros.

En relación con la **Formación Docente** la duración de la carrera es de 4 años, organizada en torno a tres Campos: Formación General, Formación Específica y Práctica Docente. La organización del currículum tiende a la integración de los tres campos que lo estructuran en torno a la Práctica Docente, con una variedad de formatos curriculares: asignaturas, seminarios, talleres, ateneos, tutorías y trabajos de campo. Una característica distintiva de este nivel consiste en que sus estudiantes se constituyen en destinatarios, con la particularidad de que ellos mismos serán, como futuros docentes, quienes abordarán la ESI en las escuelas donde desempeñen su actividad docente.

La Educación Sexual Integral se incorpora como un Seminario específico en el 4to año del plan de estudios de los Profesorados de Nivel inicial, Primario y Especial, Educación Física, Educación Artística, Educación Tecnológica, Inglés y Ciencias Sagradas. Los diseños curriculares de los profesorados que preparan a los estudiantes para desempeñarse en el nivel secundario como por ejemplo Profesorado de Biología, Matemática, Historia, Geografía, etc., incorporan contenidos de ESI al interior de la unidad curricular “Sujetos de la Educación”, ubicándola en 2do o 3er año del plan de estudios.

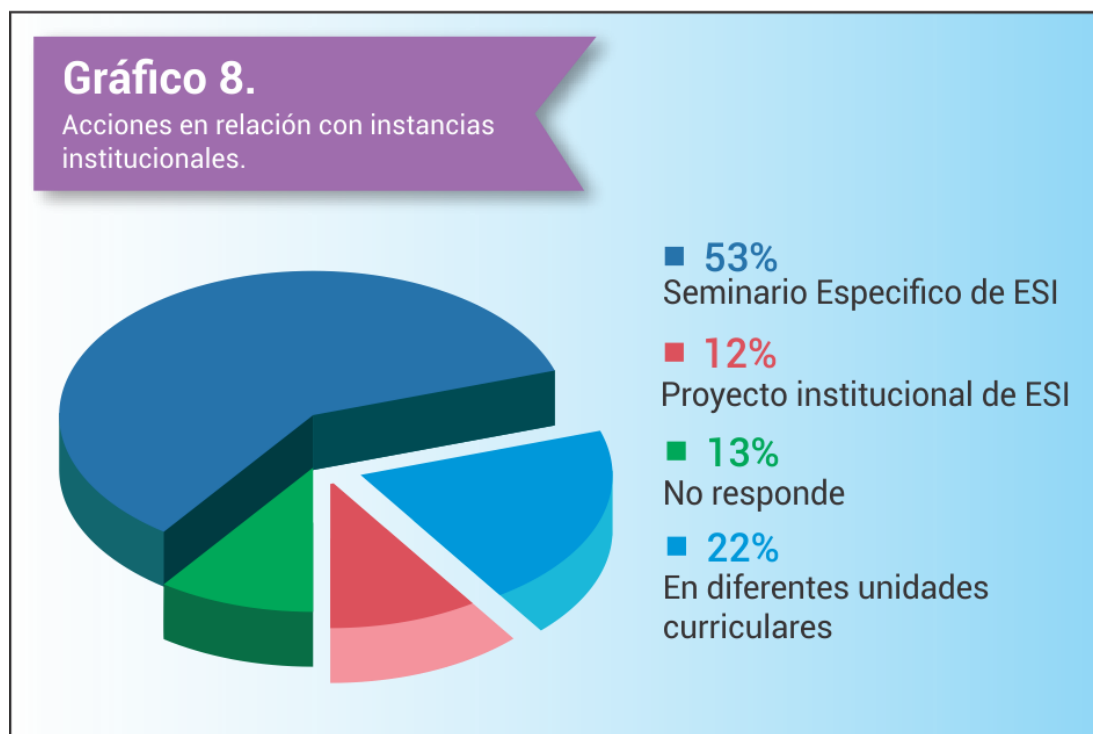
Por su parte, la **Formación Técnica Profesional** está compuesta por diversos tipos de instituciones y programas de educación que organizan sus propuestas formativas en carreras de corta y mediana duración, en torno a conocimientos científico-tecnológicos y saberes profesionales de campos ocupacionales específicos tales como Turismo, Informática, Bromatología, Enfermería, etc.

Si bien en estas carreras la ESI no se encuentra explicitada en sus diseños curriculares, es posible incorporar contenidos vinculados a la sexualidad desde algunas asignaturas.

En este relevamiento se indagó de qué manera las instituciones abordan la educación sexual. El gráfico 8 muestra que, en los institutos de formación superior, el Seminario específico de ESI aparece como el espacio privilegiado en el cual se propone “un abordaje pluriperspectivista y multidisciplinar, reconociendo a la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos” (Diseño Curricular, 2008:79)

Además de este espacio específico, las instituciones desarrollan, en menor medida, acciones de ESI en diferentes unidades curriculares (22%), tales como Sujetos de la Educación, Psicología y Educación, Problemáticas Socioantropológicas en Educación, entre otras.

Por último, un pequeño porcentaje de instituciones (12%) manifiesta implementar la ESI a partir de proyectos institucionales incluidos en el PEI.



Con respecto a las temáticas incluidas en las áreas curriculares que trabajan con la ESI, se solicitó que se indicara el grado de relevancia que presentaba para cada escuela una serie de 20 tópicos preformulados en la encuesta.

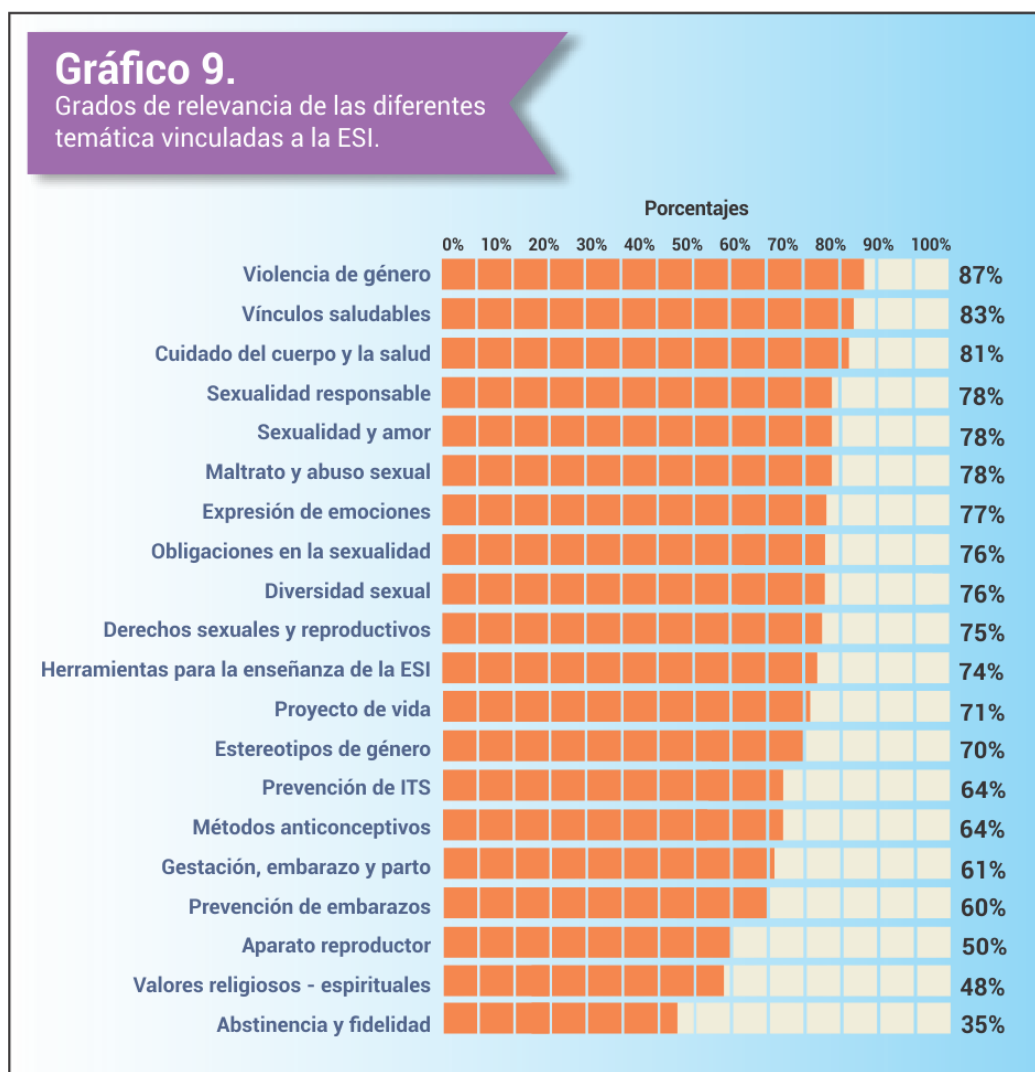
Para el nivel superior, la relevancia promedio general de las categorías alcanza un elevado porcentaje tanto en escuelas de gestión estatal como privada. Esto habla de la gran importancia que le otorgan las instituciones de este nivel a casi la totalidad de las temáticas vinculadas a la sexualidad.

El gráfico 9 muestra que la temática “violencia de género” se posiciona como el ítem de mayor relevancia, con un 87%. Esto se podría explicar por la sensibilidad social del tema y la marcada presencia que ha alcanzado en la agenda pública y mediática durante los últimos años. A su vez, es significativo el distanciamiento entre este porcentaje y el atribuido al abordaje de los “estereotipos de género” (70%). Se puede pensar que esto pone de manifiesto la desvinculación y descontextualización de la violencia de género de algunos de los factores que la ocasionan.

Con respecto al conjunto de ítems que presenta una relevancia elevada, se priorizan los aspectos vinculares de la sexualidad tales como “vínculos saludables”, “sexualidad

responsable”, “sexualidad y amor” y “expresión de afectos”. En menor medida, las instituciones seleccionan temáticas que remiten a la dimensión de la salud reproductiva y a la prevención de los riesgos asociados al ejercicio genital de la sexualidad tales como “prevención de ITS”, “prevención de embarazos” y “aparato reproductor”. Esta distribución de prioridades se podría explicar por la presencia mayoritaria en la muestra de instituciones destinadas a la formación de docentes de nivel inicial y primario donde la ESI suele focalizarse en aspectos vinculares. A su vez, es destacable que los institutos valoran positivamente los aspectos pedagógico-didácticos de la ESI expresados en el ítem “herramientas para la enseñanza de la ESI” que alcanza un 74%.

Los aspectos que aparecen con menor relevancia son “valores religiosos y espirituales” y “abstinencia y fidelidad” con un porcentaje inferior al 50%. Estos guarismos varían significativamente de acuerdo al tipo de gestión de las instituciones. Por un lado, la temática que alude a los valores religiosos en las escuelas de gestión privada asciende a 56% mientras que en las de gestión estatal apenas alcanza un 33%. Por otro lado, el ítem “abstinencia y fidelidad” alcanza un 43% en las escuelas de gestión privada y un 20% en las de gestión estatal.

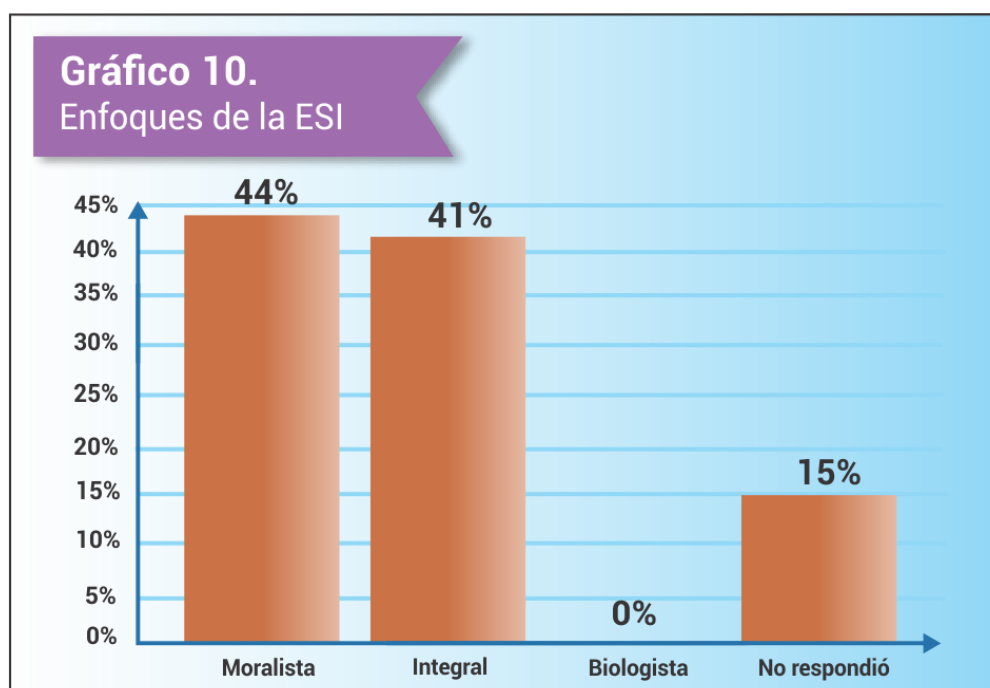


E) Enfoques predominantes

En el abordaje de la educación sexual, se pueden encontrar diferentes enfoques o perspectivas que se vinculan con el modo de concebir la sexualidad, los sujetos y la enseñanza. Entre los objetivos de este relevamiento se planteó la indagación de los enfoques que subyacen a las acciones de ESI desarrolladas por las escuelas. Para obtener este dato, se les solicitó que señalaran un conjunto de objetivos de enseñanza que orientan la implementación de la ESI en cada centro educativo. Estos objetivos se encuentran distribuidos en tres grupos que responden a tres enfoques diferentes.

El grupo 2 hace referencia al enfoque integral propuesto por la Ley N° 26.150 y los Lineamientos Curriculares de ESI. La integralidad de este enfoque está dada por la articulación de los siguientes ejes conceptuales: cuidado del cuerpo y la salud, diversidad sexual, perspectiva de género, derechos y afectividad. Desde la política educativa, se promueve la apropiación de esta perspectiva para implementar la ESI en las escuelas. A diferencia de esta visión integral, el enfoque contenido en el grupo 1 le otorga un lugar privilegiado a los valores morales y religioso-espirituales, y el grupo 3 prioriza aspectos biológicos de la sexualidad.

El gráfico 10 muestra que los enfoques moralista e integral se presentan con porcentajes similares (44% y 41%, respectivamente) mientras que el enfoque biologicista no ha sido seleccionado por ninguna institución. Este panorama pone en evidencia la coexistencia del enfoque integral propuesto por la política pública con otras perspectivas y a su vez, la ausencia de enfoques que reduzcan la sexualidad a su dimensión biológica.

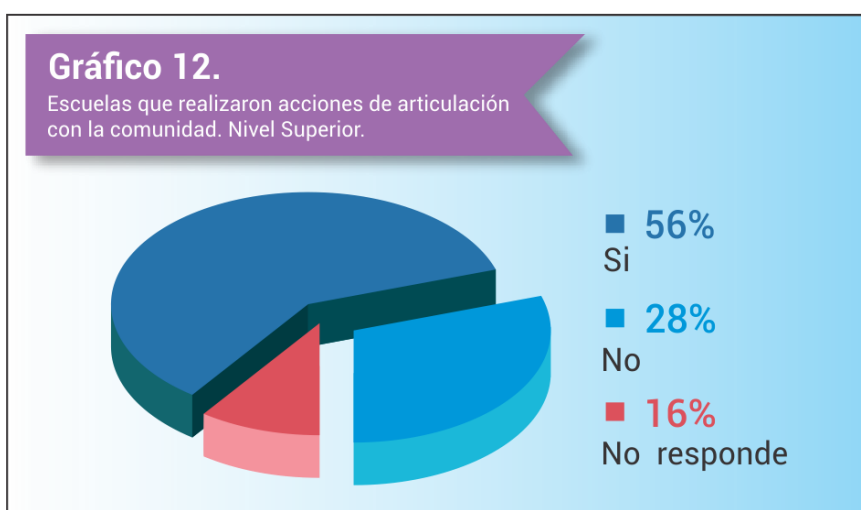
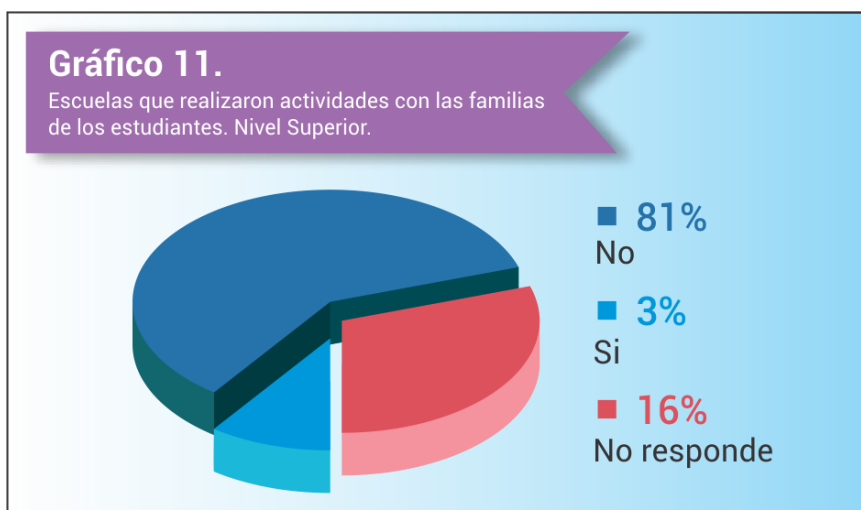


F) Acciones con las familias y la comunidad

La propuesta de la ESI presenta entre sus desafíos la articulación de las escuelas con las familias y la comunidad, ya que se las considera como destinatarias directas de esta política pública. El presente apartado señala los porcentajes de escuelas que han realizado acciones con estos actores sociales.

El gráfico 11 expresa el porcentaje de institutos de nivel superior que realizaron acciones de ESI con las familias. El bajísimo porcentaje manifestado se puede relacionar con las prácticas institucionales instaladas en el nivel donde la relación generalmente se limita a los estudiantes sin extenderse a sus familias.

Con respecto a la articulación con organizaciones, instituciones o profesionales del entorno territorial expresada en el gráfico 12, los porcentajes son mayores aunque permanecen bajos. Esto puede tener relación con los horarios de funcionamiento de la mayoría de las instituciones del nivel, lo cual limita la posibilidad de establecer vinculaciones con otras organizaciones del entorno para la realización de actividades conjuntas.



G) Obstáculos y facilitadores

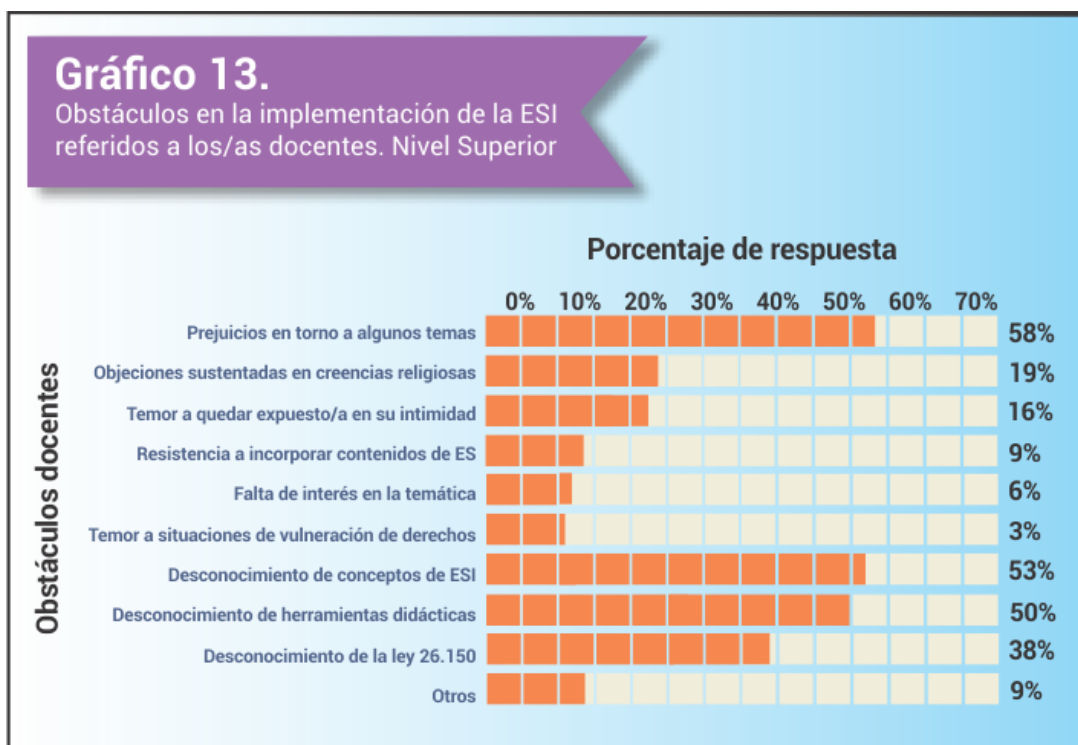
En la implementación de propuestas de ESI, algunos factores pueden actuar como obstáculos que limitan la ejecución efectiva de acciones, mientras otros operan facilitando su desarrollo. Con respecto a los obstáculos, se les solicitó a las escuelas que identificaran aquellos relativos a los docentes y a los aspectos institucionales.

Con respecto a los obstáculos relativos a los docentes, hemos diferenciado dos grupos: el primero, expresado en la parte superior del gráfico, reúne los obstáculos que hacen referencia al posicionamiento personal frente a la temática; el segundo grupo, reúne aquellos relativos al conocimiento en relación a la ESI.

Teniendo en cuenta el primer grupo, tal como muestra el Gráfico 13, cobran especial relevancia (58%) los *“prejuicios en torno a algunos temas”*. Esto da cuenta de que el propio sistema de creencias y valores acerca de la sexualidad se constituye en una limitación frente a los contenidos prescriptos desde la ESI.

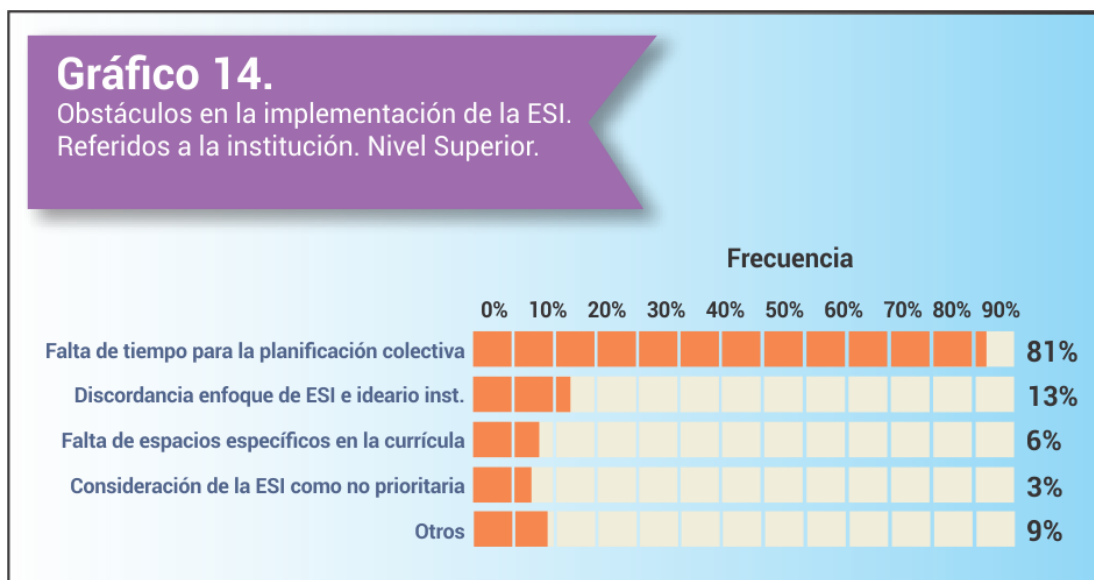
Con porcentajes significativamente más bajos, las escuelas identifican como obstáculos las *“objeciones sustentadas en creencias religiosas”* y el *“temor a quedar expuesta/o en su intimidad”*. Con respecto al primer ítem, la identificación de este obstáculo podría relacionarse con la oposición persistente que las instituciones religiosas han tenido respecto de la incorporación de determinadas temáticas relativas a los derechos sexuales y reproductivos en las propuestas educativas. En cuanto al segundo punto, el temor ante posibles situaciones de exposición de la dimensión íntima de la propia vida puede explicarse por la creencia de muchos docentes de que la sexualidad forma parte exclusivamente del ámbito de la vida privada de las personas, sin percibir la dimensión pública que adquiere la trasmisión de conocimientos relativos a la sexualidad en esta propuesta.

Por otra parte, con respecto al segundo grupo de obstáculos, el gráfico ubica en primer lugar con un 53% al *“desconocimiento de aspectos conceptuales de la ESI”* seguido inmediatamente por el *“desconocimiento de herramientas didácticas”* (50%). Estos obstáculos afectan la posibilidad de apropiación e incorporación de la ESI en las propuestas áulicas e institucionales. Por último, llama la atención que el 38% de las escuelas identifique *“el desconocimiento de la Ley 26.150”* como un obstáculo aún vigente.



En relación a los obstáculos relativos a la institución, las escuelas identifican a la “falta de tiempo para la planificación colectiva” como el principal impedimento para la implementación de la ESI (81%). Podemos pensar que, a pesar de la existencia de tiempos y espacios institucionales incorporados en el calendario escolar a partir del Programa Nacional “Nuestra Escuela”, donde uno de sus objetivos apunta a “impulsar el trabajo colaborativo de los docentes que implique reflexión y transformación de de prácticas institucionales y de enseñanza”, las instituciones no destinan los tiempos suficientes en estos espacios para la planificación de propuestas vinculadas a la ESI.

Los obstáculos restantes presentan porcentajes muy inferiores. En este sentido, un 13% de las escuelas señalan la “discordancia entre el enfoque de ESI y el ideario institucional” y apenas una 6% identifica la “falta de espacios específicos en la propuesta curricular” como un obstáculo institucional.



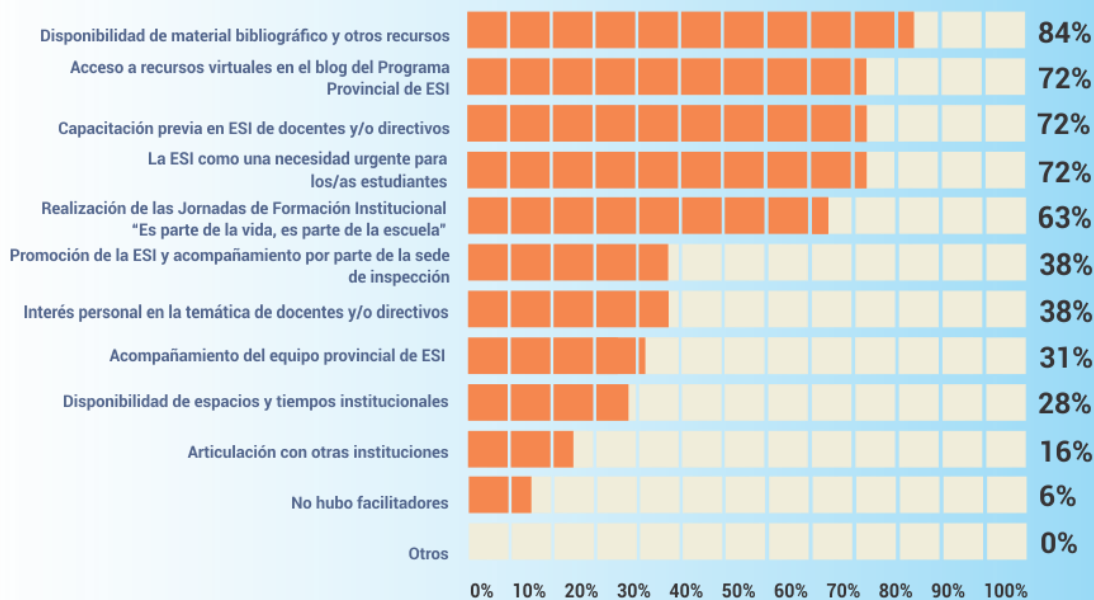
Tal como se planteó en párrafos anteriores, algunos factores operan como facilitadores en la implementación de propuestas de ESI (gráfico 15). Entre ellos se ubica en primer lugar, con un porcentaje de 84% la “disponibilidad de material bibliográfico y otros recursos” seguido de “el acceso a recursos virtuales del blog del Programa Provincial de ESI” y la “capacitación previa en ESI de docentes y/o directivos” con un 72%. Se observa la importancia que las instituciones de este nivel atribuyen al acceso a herramientas y recursos teóricos y metodológicos en tanto estos facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos de ESI. En este sentido, la capacitación denominada “Jornadas de Formación Institucional en ESI “Es parte de la vida, es parte de la escuela” también es valorada como un factor relevante. Este dispositivo de formación abarcó al 100% de las unidades educativas de la provincia contribuyendo a la instalación sistemática de la educación sexual.

Por otro lado, el ítem referido a la “percepción de la ESI como una necesidad para la formación profesional de los y las estudiantes” aparece con una relevancia significativa del 72%. La formación en ESI se vislumbra como una herramienta útil para el futuro rol profesional.

Con porcentaje menores se ubican los aspectos referidos al interés personal de docentes en la temática y al acompañamiento por parte de inspección y del programa provincial de ESI, lo cual hace referencia por un lado a la iniciativa del docente y por otro a la posibilidad de acceder al asesoramiento de diferentes áreas ministeriales.

Gráfico 15.

Aspectos que facilitaron la implementación de la ESI.
Distribución porcentual sobre el total de escuelas



4. Recomendaciones

A continuación se expresan una serie de recomendaciones para fortalecer y enriquecer la ESI en el nivel superior, teniendo en cuenta los resultados de esta investigación articulados con información significativa que el Programa ha recogido a partir de las diferentes estrategias de intervención implementadas en los últimos años.

- **Revisar el enfoque desde el cual se aborda la Educación Sexual**

Si bien la Ley 26.150 en su artículo 1 define "(...) entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos"; el relevamiento nos permite evidenciar que coexiste este enfoque integral propuesto por la política pública con perspectivas moralizantes.

Por esta razón, se sugiere indagar las propuestas con el objeto de enriquecer las miradas que privilegian el enfoque moralista con los aportes interdisciplinarios del enfoque integral. Son necesarios dispositivos de capacitación que apunten a la comprensión conceptual y metodológica del enfoque integral de la ESI, ya que la apropiación de este enfoque evitará la

reducción de la sexualidad a las miradas biologicistas y moralistas para lograr un abordaje que atienda a su complejidad.

Además, es importante monitorear las perspectivas desde la que se lleva adelante la implementación de la ESI, para evitar posiciones, prácticas y acciones pedagógicas que entren en tensión con la perspectiva de derecho que estructura el enfoque integral.

Por último, se recomienda profundizar el abordaje de la perspectiva de género, ya que constituye uno de los ejes fundamentales de la ESI. En este sentido, se considera que las jornadas “Educar en Igualdad. Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” (Ley N° 27.234), que si bien no son obligatorias para el nivel, se constituyen en una oportunidad significativa tanto para la profundización conceptual de los docentes respecto de esta temática, como para fortalecer las acciones de prevención de la violencia de género entre las y los estudiantes.

- **Incorporar y explicitar los contenidos de ESI en los Proyectos Institucionales y planificaciones**

Cuando los contenidos de ESI están claramente explicitados en el PEI y en las planificaciones docentes de los diferentes espacios curriculares las posibilidades de implementación efectiva son mayores. Es importante que los contenidos incorporados no se reduzcan a visiones parciales de la sexualidad sino que den cuenta del enfoque integral de la ESI. En este sentido, se hace necesario identificar las articulaciones posibles entre los contenidos disciplinares de las diferentes unidades curriculares y los contenidos específicos de ESI a fin de avanzar en la transversalización de su enseñanza en el nivel. Esto se visibiliza con mayor énfasis en las carreras de Formación técnica profesional que no cuentan con espacios específicos de ESI.

Por otra parte, a partir de la lectura de los fundamentos y contenidos del Seminario de ESI en los diseños curriculares de las carreras de Formación Docente, se sugiere que se incorporen con igual intensidad los diferentes ejes conceptuales que fundamentan la ESI: género, derechos, diversidad, cuerpo y salud, y afectividad, además del abordaje de contenidos específicos acerca de los diferentes modos en que la educación sexual ingresa y se desarrolla en la escuela (denominadas “puertas de entrada”) a fin de que los futuros docentes puedan visualizar los diferentes modos de hacer efectiva la ESI.

En las carreras donde los contenidos de ESI fueron incorporados al interior del espacio curricular “Sujetos de la Educación”, se considera enriquecedor fortalecer la articulación entre estos núcleos temáticos (que no aparecen en forma integrada)

• **Optimizar la gestión directiva**

Se considera que la gestión directiva constituye un factor determinante en los procesos de implementación de la ESI en las escuelas. Por esta razón, adquiere relevancia la sensibilización y capacitación de los equipos directivos con el objeto de que logren consolidar la institucionalidad y la transversalidad de la ESI en los proyectos educativos. En este sentido, se recomiendan las siguientes estrategias para potenciar el desarrollo de acciones enmarcadas institucionalmente:

- Aprovechar -para la construcción de acuerdos- los tiempos de trabajo colectivo ya existentes como las Jornadas Institucionales propuestas en el PNFS;
- originar espacios institucionales específicos destinados al monitoreo, seguimiento y evaluación colectiva del proceso de implementación de la ESI en la escuela;
- diseñar instrumentos para el registro de las acciones de ESI que se llevan adelante;
- elaborar informes que sistematicen los avances en la implementación de la ESI en los institutos.

Para lograr estas estrategias, una herramienta posible es la definición de equipos de trabajo que sostengan los proyectos de ESI e incluyan progresivamente a los distintos actores institucionales.

• **Profundizar el proceso de capacitación docente**

Los procesos de capacitación inciden favorablemente para que los docentes lleven adelante acciones vinculadas a la ESI. Teniendo en cuenta la presencia de un Seminario específico de ESI en las carreras de Formación docente, es necesario profundizar la formación de los docentes a cargo de este, como así también de otros docentes de la institución a fin de avanzar en la construcción de un posicionamiento institucional consensuado. Se sugiere desarrollar capacitaciones que profundicen específicamente la articulación entre los contenidos disciplinares de las diferentes áreas y los ejes conceptuales de la ESI, con el objetivo de lograr su implementación transversal.

Estos dispositivos de capacitación deberán propiciar espacios de reflexión acerca de los posicionamientos personales para trabajar sobre los mitos, prejuicios y temores que suelen obstaculizar la implementación de la ESI.

En las carreras de Formación Docente, es imprescindible la capacitación de aquellos profesores a cargo del espacio Práctica Docente, ya que esto permitiría orientar a los estudiantes – futuros docentes- en las intervenciones y propuestas didácticas que desarrollan como parte de sus prácticas de enseñanza.

6. Bibliografía

- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa. Área de Estadística e Información Educativa. Síntesis estadística N° 18 Año 2010 al 2015.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Superior. Diseño Curricular Profesorado de Educación Inicial. Profesorado Educación Primaria. 2008.
- Ley de Educación Provincial N° 9870/2010.
- Ley de Educación Sexual Integral N° 26150/2006.
- Ley de Educación Técnico profesional N° 26.058/2005.
- Ley de Educación Superior N° 24 521/1995.
- Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. INFOD. Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela. Plan de acción 2017-2021.

EQUIPO DE TRABAJO

Elaboración (a cargo del Equipo Técnico del Programa Provincial de ESI)

Boccardi, Facundo

Marozzi, Jorgelina

Papera, Sonia (Referente)

Colaboración

Barbero, Claudio

Informatización de la encuesta

Herrera, Gabriela

Montivero, Carlos

Marta Ruiz (colaboración)

Revisión de estilo

Claudio Fenoglio

Diseño gráfico y diagramación

Laura González

Ivana Castillo



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la

[LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en [http www.igualdadycalidadcoba.gov.ar](http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar)



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

Ab. Martín Llaryora

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Secretario de Relaciones Institucionales

Dr. Carlos Alberto Sánchez

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial

Lic. Edith Teresa Flores

Directora General de Educación Primaria

Lic. Stella Maris Adrover

Director General de Educación Secundaria

Prof. Víctor Gómez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional

Ing. Domingo Horacio Aringoli

Director General de Educación Superior

Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

Mgter. Hugo Ramón Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos

Prof. Carlos Omar Brene

Directora General de Educación Especial y Hospitalaria

Lic. Alicia Beatriz Bonetto

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Lic. Nicolás De Mori